



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00809287-UNC-ME#FCQ - Prorr. Desig. Dr. Barcelona

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Pablo Federico BARCELONA, en un cargo de Profesor Adjunto (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Dr. Pablo Federico **BARCELONA (Legajo 39.315)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-11-2022** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2023, en reemplazo del Dr. Víctor Gabriel MORON (Legajo 30.749).**-

Artículo 2º: El Dr. BARCELONA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

